

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20246100258841



Bogotá D.C. 03-10-2024

Señor:  
ANONIMO  
Correo: No registra  
Teléfono No. No Registra  
Bogota. D.C.

ASUNTO: Respuesta oficio radicado IDRD No. 20242400328962 del 2024-09-20.  
Radicado SDQS No. 4207852024 Solicitud andamio Estadio de Techo

Respetado Señor (a) Anónimo:

En respuesta a su solicitud relacionada en el asunto, y en la cual refiere: “(...) hoy queda liberado el estadio de techo en Bogotá: Señores IDRD@, petición publica: por favor mantener el andamio en occidental para las transmisiones venideras. [Gracias.@eldoctorpelaez](#) @Mde francisco12 (...)”, el INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE- IDRD se permite informarle que, este andamio fue exigido por la FIFA para las transmisiones del evento mundialista y contratado directamente por la Federación Colombiana de Futbol para tal fin.

Es de anotar que la Administración Distrital adecuo tres tarimas en el escenario dentro de las tribunas (una en occidental sur, una en oriental, y una en norte) exigidas por la FIFA también y estas quedaran permanentes en el escenario para mejores transmisiones.

Cordialmente,

**RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO**  
Subdirector Técnico de Parques  
Subdirección Técnica de Parques

Anexos: N/A  
Copia: N/A

Elaboró: Rene Chinchilla Galán- Tecnico Operativo 07- Área Administración de Escenarios  
Proyectó: Rene Chinchilla Galán- Tecnico Operativo 07- Área Administración de Escenarios  
Revisó: Olgalucia Silva Gutiérrez Profesional Esp. Grado11- Área Administración de Escenarios  
Liliana Bastidas, Abogada Contratista Subdirección Técnica de Parques

Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero- Subdirector Técnico de Parques